

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Viernes 1.º de Julio de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 123

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada,	pesetas.	1,60	4,50	9	18
En el resto de España,		2	5	10	20
En el extranjero,		3	8	15	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes	a línea, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Esquelas mortuorias a una columna		25	15	5	4	3
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.		50	30	10	8	5

Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero».

Lo legal y lo justo

Cuando el señor Silvea, al arribar del proceloso océano de la disidencia seleccionadora a la presidencia del Consejo quiso hacerse popular y grato a la opinión pública, entre otras reformas de feliz memoria, llevó a cabo una que le valió muchos aplausos: nos referimos a la abolición de las cesantías que cobraban los

cuando se hizo por decreto, y mirando se limitó a dar cuenta de ella. Cortes. Pero nadie protestó de la forma algo dictatorial con que procedió el señor Silvea, en gracia a la buena intención que en el asunto le guiaba.

Sin embargo, hubo un exministro, Urzaiz, que no llevó a bien tal medida en lo que a él particularmente le tocaba. Considerándola sin valor legal, por no haberse seguido en su aprobación todos los trámites obligados, apelo de ella ante el Supremo, y hace pocos días que éste le ha dado la razón, declarando que el señor Urzaiz tiene derecho a cobrar sus treinta mil reales al año.

El asunto, al parecer de poca importancia, encierra en sí bastante trascendencia, en los órdenes material y moral. En el primero, porque ahora, las decenas de ministros que desde el 99 han sido, tienen perfecto derecho a pedir se les abonen sus cesantías vencidas, y a seguir cobrándolas en adelante, y en el segundo, porque esa declaración del Supremo, es una nueva prueba, de que en España, lo legal y lo justo caminan en perpetuo e irremediable divorcio.

¿Era buena y necesaria la iniciativa de Silvea? El país unánimemente, y hasta muchos de los perjudicados por ella, contestaron de un modo afirmativo, y sin embargo, aquel decreto, enérgicamente reclamado por la opinión, que lo anuló en un célebre verso, acaba de ser anulado por no haber recibido sanción jurídica.

«Abejo las cesantías, de ministros de tres días» decían los políticos de la regeneración, versificando sus programas. El señor Silvea, atendiendo a estos clamores justísimos, libra al Tesoro de una carga, y se hace simpático a la opinión llevando a la práctica una de las aspiraciones de esta. Y ahora nos encontramos con que lo hecho no es legal, con que los ministros que fueron pueden seguir cobrando dulcemente la suma de la cesantía!

«Hay que roturar nuevos derechos», dijo una vez cierto regenerador de frases. Y el presente caso, demuestra que es de urgente necesidad hacer lo que se dice en las palabras transcritas, porque es muy triste que las aspiraciones del país se vean burladas por tramites burocráticos, porque es muy doloroso que una reforma útil y popular, no pueda llevarse a efecto, a causa de que un presidente del Consejo no cumpliera, al hacerla, todos los requisitos de nuestro parlamentario, baldu que....

PRENSA MADRILEÑA

Se ocupa preferentemente la prensa llegada anoche del escandaloso incidente Soriano-Sánchez Guerra. Todos los periódicos están de acuerdo en calificarlo de vergonzoso y depresivo, y en afirmar que por ese camino, sólo se llega al desprestigio del régimen parlamentario, bien necesitado de dignificarse para justificar su misión.

El Sr. Maura, fuera de sí por el escándalo, trató de aprovecharlo para que mayoría y minorías celebrasen en su honor una función de desagravios. Pero el señor Romero Robledo, haciéndole un flaco servicio, impidió el voto de censura al inquisito Soriano, y redujo el homenaje al Presidente del Consejo, a su más mínima expresión.

He aquí lo que dice *El Liberal*, refiriéndose a este asunto:

«Cosas gravísimas han sucedido en estos últimos tiempos. Magnos problemas se han planteado. Cosas de inmensa trascendencia han ocurrido mortales angustias en el país y en las Cortes.

De todo se ha reído Maura. Todo le ha parecido espumoso. Para todo ha dicho que tenía lo bastante con el duplo de un voto. Ante todo se ha burlado, asegurando que no pensaba dejar el banco azul en un quinquenio. Fue visto ahí como ayer, por una farsa, se disparó, se desconcertó y comenzó la más ridícula de las infatigables al declarar que se retiraría del Gobierno si la mayoría y las minorías no administraban a Soriano una tanda de azotes.»

Pero ya hemos dado a este capítulo de la chismografía parlamentaria mas extensión que se merece. Creemos que se precisa amenizar esta sección, y por eso vamos a copiar varios párrafos de una carta que el Sr. Silvea dirige a España, acerca de un asunto que no carece de interés, y que pasamos a explicar someramente.

El brillante escritor Sr. Martínez Ruiz, más conocido por su pseudónimo de *Azorín*, ha publicado en el citado diario *España* una imaginaria entrevista con el Sr. Silvea, en la cual, éste, hablando de su proyectada *Historia de la Ética en España*, hacía declaraciones no exentas de profundidad y agudeza. Y el ilustre D. Paco, herido en lo más vivo por esta falsificación de su criterio, dice en la

carta a que nos referimos, y que copiamos en su síntesis para concluir esta sección:

«Bien comprendo que no hay agravio en que un discreto publicista haga con un simple exministro lo que hicieron con héroes y magnates los historiadores antiguos, zurendoles discursos y arengas; pero debiera contar con que la muerte justifica o disculpa muchas libertades, y que no es lo mismo suplantarle la firma a Cervantes para telegrafiar desde el otro mundo, que tomar el nombre de Vanderbilt para cobrar un cheque. Dios sabe cuánto «fuerza» cuesta a mi voluntad rectificar cualesquiera cosa que equivocadamente se me atribuye, pues siempre me parece voy a tropezar con la sonrisa del lector, que pensará cuán poco le importará al público la verdad o la inexactitud de la referencia; pero esto de exponer todo un programa ético-histórico por mi cuenta, sin haber hablado conmigo, pasa de broma literaria, aunque yo confío, desde luego, en que al terminar los números romanos de sucesivos artículos descorrerá el Sr. Azorín el velo y se declarará exclusivo autor de su trabajo.

Entretanto, permítenme usted que le moleste con esta aclaración. La literatura tiene su ética particular, y en esa propiedad, que algunos han querido igualar a las de las coles y las zanahorias, consiste el robo al que parece ser su víctima, y por lo común contraría el donativo a quien se le adjudica lo que no dijo ni escribió, por bueno que sea.

MUERTA POR UN RAYO

El día 27 del actual descargó una tormenta en Huétor Tajár, que ocasionó importantes daños y una lamentable desgracia.

A las cinco de la tarde, hora en que desencadenó la tormenta, se encontraba en el sitio conocido por los «Chorreros», la joven de 16 años de edad, María Camacho Robles.

La infeliz muchacha, con objeto de preservarse de la lluvia, se refugió en una choza que había en dicho sitio, en la cual cayó una chispa eléctrica, causándole la muerte.

Los padres de María estaban en el cortijo del «Chinche», y al enterarse de la triste desgracia, corrieron al lugar del suceso, desarrollándose una escena conmovedora.

Ha causado grandísima impresión en el pueblo tan sensible desgracia.

GARNET DE UN VECINO

Había trabajado toda la noche, y, a las cinco de la mañana, hacia el Campillo, y aconsejame reparar las fuerzas perdidas con un chocolate y la correspondiente tostada.

Me iba a catarlo aun el socomiso, cuando un chiquillo, más desarrapado que Rimón, plantó democráticamente ambas manos sobre la mesa, y democráticamente me pidió un cacho de pan o cinco centimillos.

Me hizo el hambre propia optar por lo segundo, y entregué al arrapiezo aquel una modesta pieza de cobre.

Fuese el nene, y, al poco rato, se me plantificó otro ante la mesa, también pidiendo.

Otra perrilla fuera del bolsillo, y otro chiquello ante mí, a los pocos segundos.

Y luego otro y otro y otro... hasta una veintena, amenizaron mi desayuno con sus plantiaderas peticiones, que no contesté a plantiades, porque no me gusta sentirme Herodes tan de madrugada....

Un camarero me dijo que era aquella la canción diaria, que ni de día ni de noche podían espantar del Campillo las bandadas de gorriónes desvergonzados.

¡Ni de día ni de noche!

Luego aquellos desgraciados no tienen caso, o, si la tienen, para maldecir la cosa les sirve.

Y las autoridades ven impasibles cómo entre la mendicidad y la vagancia va forrándose aquella carne, que acaso pudra mañana el presidio....

Camelancio.

EL MENDIGO (1)

Nace en la mayor indigencia, tal vez es hijo del crimen o un inocente abandonado por sus padres en el lodazal de este mundo. Se cria en la miseria, hace su aprendizaje con hambre y desnudez y ya tiene oficio: pedir limosna, en nombre de Dios, por aldeas y pueblos, sin hartarse de recoger el óbolo de la caridad, sin desahogarse ante las repelidas negativas y teniendo siempre delante aquello de pobre porfiado....

Lo mismo en las calurosas noches del estío que en las heladas del crudo invierno, duerme a la intemperie o anida en las covachas ruinosas de los murellones o en los edificios abandonados que encuentra en los alrededores del pueblo; sin lumbre para calentarse, ni ropas que cubran su aterido cuerpo. Se alimenta con desperdicios de todas las mesas, con manjares tan heterogéneos y a veces en tan malas condiciones, que quitarían el apetito al más exagerado gastrónomo. Pero nunca padece indigestión, porque su estómago, exceptuado de toda regla higiénica, es como una poderosa marmita que extrae de los huesos y de toda clase de substancias hasta el último átomo de sus elementos nutritivos. En su mugriento fardel tiene archivados mendrugos de todas clases y durezas, que él, en sus ratos de ocio, clasifica con tanto acierto como pudiera hacerlo con sus minerales, el mas perito naturalista.

El ignora la fecha de su nacimiento,



Zapadores rusos, colocando obstáculos de espino artificial

como la de su muerte; pero sabe la perfección cuando se celebran todas las fiestas y las romerías a que concurre el sitio y el modo más adecuado para existir la caridad pública. Conoce a muchos compañeros, y a veces entre varios, forman una compañía a propósito de las cosas que se reparten convenientemente para ejercer su oficio, por los paseos, los pórticos de los templos, los teatros, los cafés y demás sitios y establecimientos públicos.

El mendigo lleva siempre a la espalda todo su patrimonio, consistente en algunos harapos y las sobras del día y la documentación necesaria para que no le tomen por otro. No tiene nada que perder, ni nada que le haga pensar; su ignorancia es absoluta, su educación negativa, su único derecho el común de gentes y su deber es someterse a la voluntad de los demás hombres en todas las ocasiones.

Pero en esto también hay sus clases que importa mucho distinguir. Hay pobres de verdad, esto es auténticos, a quienes la necesidad u otra causa justificada obliga, en épocas de escasez, a pedir lo necesario para el sustento; y pobres de oficio, mejor dicho de pega, vagos inveterados producto del vicio, que en este modo de vivir tienen su aboleño. Estos son por desgracia los que más abundan y son como una lepra que invade y corrompe las capas inferiores de la sociedad. Se engendran con la ociosidad, madre común de todos los vicios y estos les empujan y arrastran hasta la mendiguez, que si es digna de compasión en los verdaderos pobres, merece ser combatida por todos los medios en los vagos profesionales, porque toman la virtud sublime de la caridad como un medio para huir del trabajo, ley impuesta por Dios al hombre para su perfeccionamiento y fuente positiva de riqueza y prosperidad.

Eleuterio Nula y Grueso.

(1) Del libro en preparación Cuadros y bocetos.

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, se dará cuenta de la siguiente orden del día:

Acuerdos de las comisiones de cementerios y festejos, ya publicados. Cuenta de 261.97 pesetas presentada por el que fué sobrestante municipal, don José Alcalde, invertidas en reparaciones de pavimentos de calles, en los meses de Febrero y Marzo.

Cuenta del sobrestante D. Manuel Cubillo de 290.20 pesetas, por reparación de la cañería del pilar público del barrio de San Lázaro, en el mes de Mayo, y de 288.75, por reparación de los desperfectos que ocasionó en la acera de la Cadi, la tormenta que descargó sobre este término municipal el día 25 de Mayo.

Decretos de la Alcaldía sobre obras que importan menos de 25 pesetas. Solicitud del ordenanza José Alvarez, pidiendo 29 días de licencia, por encontrarse enfermo.

Decretos del Alcalde suspendiendo de empleo y sueldo a los peones de la lim-

pieza José Martín Redondo y Antonio Moja Delgado, y nombrando interinamente a Francisco Gonzalez Frias y José Alba Ruiz.

Reclamación del Sr. Lepresa relativa a que se le abone el alquiler de los bajos que se le abone en la calle de Colón.

Don Juan de Dios Simancas, decano de la Beneficencia municipal, solicita 30 días de licencia.

Prensa extranjera

Pensaba hoy, a falta de mejor asunto, y después de un prolijo trabajo de busca a través de los periódicos extranjeros, traducir de *Le Temps* un largo trabajo relativo a la bronca extremo-oriental, o sea, la que se traen los audaces japoneses con los temibles rusos.

Pero he aquí, que un amigo me presenta un periódico catalán con el artículo en cuestión ya traicionado, y, claro, aquí resiste la tentación?

Le metí las tigeras, y ahí va, sin qui tar ni poner por mi parte ni una sola coma:

La escuadra de Port-Arthur

Los rusos van de desgracia en desgracia, como si pesara sobre ellos el sino de la fatalidad. Antes de que se apagaran los gritos de júbilo que resonaban en todo el imperio moscovita por la feliz excursión de la división naval de Wladivostok, único hecho que puede marcarse con piedra blanca en la crónica de la guerra ruso japonesa, viene a sumir en honda tristeza a la marina y al pueblo de los Czares un nuevo fracaso que en los actuales momentos constituye una pérdida para la causa de Rusia y muy especialmente para la suerte que le esta reservada a la Plaza de Port-Arthur.

El almirante Withef, queriendo imitar sin duda la jornada de su colega Besobrozof al atenderlos quiza a órdenes superiores de su jefe el almirante Skryadof que pudieron haber sido comunicadas por la telegrafía sin hilos, combinando tal vez una operación naval, se atrevió a salir con su escuadra de Port-Arthur, como invitando a los japoneses a librar batalla en punto bastante alejado de su base de operaciones, donde no podían apoyarle las baterías de la playa.

Según el parte del almirante Togo, la escuadra rusa compoñase de seis acorazados de combate, cinco cruceros y catorce contratorpederos.

Es de suponer que los despachos oficiales rusos rectifiquen el número de sus buques, pues no parece que debia haber tantos reunidos en Port-Arthur.

El jueves, a las once de la mañana, fué avistada la escuadra rusa por la escuadrilla volante japonesa, y avisado por ésta el almirante Togo acudió a su encuentro comenzando el combate al cerrar la noche y cuando los barcos rusos se dirigían hacia el Sur.

El resultado de la acción lo comunicamos ya a los lectores en nuestra edición de anoche. Un acorazado de 12.684 toneladas, 61 cañones, echado a pique por los japoneses. Otro acorazado y un crucero de primera clase averiados.

Los buques japoneses no salieron indemnes, como se ha dicho, después de cuatro horas de combate, pues resultaron con averías cuatro de sus barcos de menor porte, aunque los cruceros y acorazados quedaron intactos. Un nuevo desastre, en suma, para la escuadra rusa.

Esperando la batalla

Los últimos despachos del teatro de la guerra, dicen que el general Stackelberg, cuya situación era extremadamente crítica, por hallarse cogido entre dos fuegos y cortado el grueso de sus tropas por el enemigo, ha podido escapar al inminente peligro que le amenazaba de ser copado con todas sus fuerzas, uniéndose al ejército de Kouroupatkine.

Las lluvias que habían comenzado, siendo copiosísimas, han cesado de pronto, haciendo posible la batalla que se anuncia hace ya muchos días. El calor es sofocante, pero habiendo mejorado la situación de los caminos, las tropas de uno y otro bando continúan sus movimientos de avance, preparándose ambos ejércitos para encontrarse frente a frente.

Los japoneses marchan con lentitud del Sur al Este, con intento, según parece, de atacar a la vez por los dos puntos indicados, a Kai ling y a Tachi Kiao. Si triunfan como esperan, en la primera gran batalla, su base de operaciones, instalada actualmente en Corea, la establecerán en las costas de Liao-Tung y en Ynkou, a donde llegan numerosos trenes cargados de tropas.

Táctica japonesa

En los centros oficiales de San Petersburgo, se asegura que las lluvias no harán suspender las operaciones militares en la Península de Port Arthur, por cuanto el terreno pedregoso de aquel país es favorable para sus movimientos. Así se explica que los generales Kuroki y Oku traten de establecer una sola línea de frente, que una todas sus fuerzas y pueda barrer toda la provincia, limpiándola de enemigos.

Detrás de esta barrera humana, a la que no osarán acercarse los rusos, por quedar inmobilizados durante la estación lluviosa, caerán los japoneses en masa sobre Port Arthur, cuya rendición está ya descontada, considerándola irremisible.

Kouroupatkine hace una clase de esfuerzos para impedir la realización de este plan y la unión de las tres divisiones de Oku que persiguen a Stackelberg por el Sur, con el ejército de Kuroki que amenaza el ala derecha de los rusos. Para reforzar al ejército de Oku, los japoneses disponen aún de seis divisiones, si no mienten los rumores que sobre este punto circulan y no se han confirmado todavía.

Las fuerzas de Oku y de Kuroki distan aún unas de otras, así como 80 kilómetros de un terreno montañoso y escarpado, casi impracticable para un ejército numeroso.

Si dichas fuerzas consiguen reunirse con las de Nodzu, operarán sa unión cerca de Dagn-Tchan.

El objetivo del generalísimo ruso debe ser, a nuestro entender, evitar a todo trance la unión de esas fuerzas, que componen en total un número bastante superior a las suyas, y de hecho más agueridas.

FOLLETIN

LOS NOVIOS

en tercera plana

NOTICIAS LOCALES

Es posible que durante el mes actual visiten a Granada numerosos excursionistas procedentes de Portugal.

Ha marchado a Malaga el Presidente de esta Audiencia provincial don José Guerrero Diaz.

Ha sido destinado a la Capitanía general de Andalucía el Capitán de Administración militar, don Faustino Cabarrus y Mogollon, que presta servicio en la fábrica de pólvora del Fargue, y para esta vacante se destina a don Manuel Ibarra Pérez.

También se destina a dicha fabrica, al oficial segundo de Administración militar don Antonio Montanes Cornejo.

Ha sido adquirido en Madrid por don S. J. el cuadro «Paisajes de Sierra Nevada», del pintor granadino señor Ruiz Morales, que ha figurado en la Exposición nacional de Bellas Artes.

El Ayuntamiento facilitará a los vecinos de la Plaza Nueva el material necesario, para que se construya en dicho sitio un tablado con destino a las bandas de música que amenizarán las veladas que se celebraran todos los jueves y domingos.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción Pública, el vicepresidente de la Comisión provincial don Francisco Echevarría Moreno.

Ha ingresado en el departamento de dementes Antonio Justo Morata Navarro, nomina.

Ha tomado posesión de su cargo el Jefe municipal de Dílar, don Manuel Gil González.

En breve contraerá matrimonio el Secretario de Sala de esta Audiencia don José Luis Valverde Marquez, con la bellísima señorita Encarnación Rubio Marquez.

Don Antonio Torres Almagro, nombrado recientemente Teniente fiscal de la Audiencia de Tarragona, ha solicitado prórroga del término posesorio.

Se le ha concedido el retiro con 3.200 pesetas de haber anual a don Manuel Velasco, Director de sección de telégrafos.

La Comandancia general de Ceuta, llama al soldado Miguel López Ruiz.

Ha ingresado en el arresto municipal, a disposición del Juez de Instrucción de Motril, Federico Guicochea Quevedo.

Ayer se encargó de la Alcaldía, el Alcalde D. Antonio Amor y Rico.

La guardia municipal ha dado conocimiento al juez del distrito del Sagrario, de que José Segarra Barrios, causó daños ayer en un puesto de vedriado del Pie de la Torre.

—Han conducido al arresto, individuos de la guardia municipal, a Santiago Martín Ruiz, por disparar petardos en la plaza de la Sillería.

Se encuentra en Granada el ex-mayordomo del Reino don Juan Vilanova de la Cuadra, con su distinguida esposa y su simpática hija.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, el niño de ocho años José Marín Godoy, de una herida en la cabeza causada por otro muchacho en el carmen de Pascual.

En la casa de vecinos Isleta de San Felipe promovieron ayer un fuerte escándalo varios de aquéllos, y, al querer mediar en la cuestión la vecina Lucrecia Lara Ortiz, fué tirada por la escalera, produciéndose una confusión en el pisabicho.

Se le curó en el hospital de San Juan de Dios para su curación.

Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que ha padecido, la hija de nuestro amigo don Felipe Escobar.

Nos felicitamos a ello.

La Delegación de Hacienda hará hoy efectivos hramientos:

A D. José Rodríguez, don Marcos Uñeda, don Gonzalo Enriquez, don Leonardo Aranda, don Ezequiel Rodríguez, don Federico Alonso, don Gabino Iglesias, don Juan Quero, don Dionisio Palacios, don José Fernandez, don José Moreno, don Francisco Gutiérrez, don Mariano Alonso, don Eduardo Burgos, don Francisco Rojano, don Francisco J. Sánchez, don Antonio López Montes, don Eduardo Castillo, don José Muñoz Robles, don Joaquín Zamora, don Eduardo Cardenas, don Miguel Serrano y Depositario pagador.

Ha regresado a Motril, nuestro amigo don José Alonso.

Ayer a las cuatro de la tarde, se presentó en la Inspección de vigilancia del distrito del Salvador, Francisca Cuevas Puidó, denunciando que anteayer le fué sustraído un baul pequeño, en el que guardaba una cruz de plata con medalla del mismo metal, y un reloj de señora.

Prácticas gestiones por la policía, resulta que dichos objetos los llevó un sujeto desconocido a la casa de préstamos *La Confianza*, pignorándolos por la cantidad de cinco pesetas.

Después de brillantes ejercicios, ha sido licenciado, con la nota de sobresaliente, el hasta hoy aprovechado estudiante de esta Facultad de Medicina, don Luis Valencia.

Al coronar con tan honrosa calificación sus tareas, nos complacemos en enviarle nuestra primera enhorabuena, ya que sus envidiables aptitudes y su constante afición al estudio, nos hacen presagiar una interminable serie de ocasiones para repetirla.

El jefe de la explotación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, nos manifiesta que desde ayer queda reanudado el servicio de trenes en la línea de Moreda a Granada, con transbordo en el kilómetro 27.

La mejor cerveza de España, la mas agradable y la mas higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **AGUILA**.

Ha salido para Jerez, la compañía de don Ventura de la Vega.

Ha sido nombrado Presidente de la Sociedad Tiro Nacional don Francisco Zayas.

El domingo próximo se celebrará en la finca del señor Montoro un concurso de Tiro Nacional, en el que podrán tomar parte todos los tiradores sin el recargo de nómina.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores

Madrid, 30.—En el sorteo verificado hoy, han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el número

1.042

vendido en Manresa.

Con 50.000 pesetas, el

29.756

vendido en Barcelona.

Con 20.000, el

29.885

vendido en Santander.

Los «gorduelos»

Madrid, 30.—Han sido premiados con 1.500 pesetas los siguientes:

22.380, 18.157, 20.915, 6.142, 8.455, 15.875, 35.135, 4.901, 2.302, 29.263, 12.217, 25.122, 6.271, 4.974, 15.547, 35.147, 10.807, 26.154, 18.791, 33.373, 4.267, 35.657, 8.984, 35.454, 9.439, 31.02, 4.648, 16.373, 21.760, 23.160, 28.259, 30.626, 23.144, 5.477, 21.999.

Premios en Granada

Madrid, 30.—Han sido premiados con 500 pesetas los siguientes números, correspondientes a esa provincia:

320, 524, 3.489, 5.507, 5.838, 7.967, 8.642, 6.553, 8.656, 16.140, 16.969, 19.545, 19.546, 24.045, 24.116, 24.143, 24.145, 24.436, 26.218, 26.271, 28.270, 29.701, 29.705, 31.201, 31.463 y 33.887, vendidos en las administraciones de la capital.

506, 1.185, 28.310 y 33.865, correspondientes a Motril.

Y 31.771, correspondiente a Baza.

Cronica parlamentaria

CONGRESO

La sesión.—Los asuntos de Valencia.—Lo que dicen los republicanos.

Continúa su discurso lamentando que no asista Soriano, el cual según el orador, no ha probado sus afirmaciones, sino que son infundadas por completo. Recuerda que según la ley, no puede suspenderse un Ayuntamiento sino en caso de graves y graves, y dice que de haberse hecho por cosas baldías, tal arbitrariedad con el de Valencia, se hubiera consumado un disparate jurídico.

Recuerda también, como prueba de que no hay pacto, que, al comenzar la inspección, el señor Maura manifestó sus deseos de que ésta demostrase la existencia de immoralidades, para tener así materia para la suspensión.

El señor Maura: —Completamente exacto. Sigue el señor Azcarate, expresando sus dudas referente a que el señor Capriles obrara imparcialmente.

Concluye calificando de patrañas indignas los rumores que han circulado referentes a pactos de los republicanos con Maura.

El señor Romero Robledo, dice que ha recibido una comunicación del señor Soriano, participando que no puede asistir al Congreso, por encontrarse enfermo.

El conde de Cañadahonda, afirma que esto es inexacto, por hacer poco que el orador ha visto paseando al señor Soriano.

El señor Romero Robledo: —No tengo el deber de inspeccionar si el hecho es cierto. Se suspende esta discusión.

El señor Moral, denuncia abusos del caciquismo en la Diputación provincial de la Coruña.

El señor Lerroux, hace varias preguntas de interés local.

Después, aludiendo a las discusiones sobre los asuntos de Valencia, se lamenta de que el Congreso haga más caso de chistes de almuerzo, que de argumentos y razones.

Se entra en el orden del día. Varios diputados apoyan proposiciones de ley.

Apruébanse algunos dictámenes, entre ellos, el referente a los empleados en Hacienda.

En votación nominal, son desechadas varias enmiendas del proyecto de reformas de Guerra.

Rectifican los señores Azcarate y conde de Torre Vélez; este último de la comisión.

El señor Seguí, habla para alusiones, siendo contestado por el conde de Torre Vélez.

honradez de los republicanos de Valencia.

Concluye negando que éstos hayan celebrado pactos con nadie, y afirmando que jamás transigirán ni en el asunto Nozalea, ni en otro alguno.

El señor Sánchez Guerra, contestando a Menéndez Pallares, repite sus manifestaciones de la sesión del martes, y vuelve a decir que el Gobierno desconoce el expediente de inspección, habiendo ordenado al nuevo Gobernador señor Soler y Casajuana proceda en justicia al resolverlo.

Expone su creencia de que Valencia, aunque en ella dominan los republicanos, recibirá al Rey con la cortesía que éste se merece.

Lamentase que se haya vuelto a hablar del asunto Nozalea, en tonos de hostilidad contra el mismo.

Hace uso de la palabra el señor Azcarate, a nombre de la minoría republicana.

Comienza ocupándose previamente de abusos que ha cometido en Victoria la Guardia civil, y pidiendo sean castigados los autores de ellos.

Después entra en el examen de los asuntos de Valencia, y dice que allí sucede con mayor intensidad lo que pasa en toda España, es decir: que se calumnia mucho, y se carece del valor cívico necesario para acusar cara a cara y con pruebas concretas.

Afirma que se congratula del expediente de inspección, porque en él se ha demostrado que el Ayuntamiento de Valencia es más honrado que el de otras capitales españolas, sirviendo esto para hacer caer a los calumniadores.

Continúa su discurso lamentando que no asista Soriano, el cual según el orador, no ha probado sus afirmaciones, sino que son infundadas por completo.

Recuerda que según la ley, no puede suspenderse un Ayuntamiento sino en caso de graves y graves, y dice que de haberse hecho por cosas baldías, tal arbitrariedad con el de Valencia, se hubiera consumado un disparate jurídico.

Recuerda también, como prueba de que no hay pacto, que, al comenzar la inspección, el señor Maura manifestó sus deseos de que ésta demostrase la existencia de immoralidades, para tener así materia para la suspensión.

El señor Maura: —Completamente exacto. Sigue el señor Azcarate, expresando sus dudas referente a que el señor Capriles obrara imparcialmente.

Concluye calificando de patrañas indignas los rumores que han circulado referentes a pactos de los republicanos con Maura.

El señor Romero Robledo, dice que ha recibido una comunicación del señor Soriano, participando que no puede asistir al Congreso, por encontrarse enfermo.

El conde de Cañadahonda, afirma que esto es inexacto, por hacer poco que el orador ha visto paseando al señor Soriano.

El señor Romero Robledo: —No tengo el deber de inspeccionar si el hecho es cierto. Se suspende esta discusión.

El señor Moral, denuncia abusos del caciquismo en la Diputación provincial de la Coruña.

El señor Lerroux, hace varias preguntas de interés local.

Después, aludiendo a las discusiones sobre los asuntos de Valencia, se lamenta de que el Congreso haga más caso de chistes de almuerzo, que de argumentos y razones.

Se entra en el orden del día. Varios diputados apoyan proposiciones de ley.

Apruébanse algunos dictámenes, entre ellos, el referente a los empleados en Hacienda.

En votación nominal, son desechadas varias enmiendas del proyecto de reformas de Guerra.

Rectifican los señores Azcarate y conde de Torre Vélez; este último de la comisión.

El señor Seguí, habla para alusiones, siendo contestado por el conde de Torre Vélez.

Interviene en el debate el ministro de Guerra, defendiendo sus reformas.

El señor García Alix, habla también para pedir explicaciones acerca de la proyectada creación del Estado Mayor General.

Le contesta el general Linares. El señor Galarza, apoya una enmienda que es desechada.

Levántase la sesión.

SENADO

La sesión.—Ruegos y preguntas.—Aprobación de proyectos.—Los alcoholes.

Madrid 30.—A la hora de costumbre, comienza la sesión del Senado, bajo la presidencia del general Azcarra.

Varios senadores hacen preguntas de escaso interés general.

Admítese al ejercicio del cargo de senador al señor Obispo de Segovia, elegido por la archidiócesis de Valladolid.

Apruébanse varios proyectos de interés secundario.

Apruébanse también algunas concesiones de créditos supletorios.

El señor Bushell hace algunas objeciones a la concesión de dichos créditos.

Contéstale el ministro de Hacienda.

Apruébase definitivamente el proyecto de caminos vecinales.

Otros créditos son aprobados tras ligera discusión, en la que intervienen varios senadores.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de alcoholes.

Después de amplia discusión, se aprueba todo el articulado.

En un debate, en que intervienen los señores Navarroreverter, Maura y Estévan Collantes, son retiradas por sus autores varias enmiendas.

El ministro de Hacienda declara que la ley de alcoholes que se debate, tendrá efecto retroactivo para los artículos que circulan desde su promulgación.

También dice que aspira a que los interesados intervengan en la fiscalización del impuesto que dicha ley establece.

Levántase la sesión.

LOS ALCOHOLEROS

Mensaje al Rey.—Preparando un documento.

Madrid, 30.—La comisión que designó la Asamblea, ha estado hoy en Palacio, entregando al señor duque de Sotomayor, el mensaje que dirige al Rey, solicitando que no sancione el proyecto de alcoholes, en caso de que también sea aprobado por el Senado.

Los alcoholeros preparan la publicación de un documento, en contra de los diputados que votaron la aprobación del proyecto.

LA POLITICA

Maura y Azcarra.—Conferencia.—Informe.

Madrid 30.—Los señores Maura y Azcarra han celebrado hoy una conferencia, sobre la marcha de los asuntos parlamentarios en ambas Cámaras.

—El señor Maura ha informado ante las comisiones del Senado encargadas de dictaminar sobre los proyectos de edificación en los jardines del Retiro y el de coligaciones y huelgas.

Los alcoholeros.—Visita a Osma.

Madrid 30.—La comisión ejecutiva de la Asamblea de los alcoholeros, ha visitado hoy al ministro de Hacienda, para interesarle en algunas concesiones referentes al reglamento que ha de regir en la fiscalización del impuesto.

Dicha comisión salió bien impresionada de la actitud del ministro.

Firma de Marina

Madrid 30.—Mañana será firmado un decreto ascendiendo a brigadier al coronel de infantería de Marina, señor Piquera.

¿Crisis?

Madrid, 30.—«El Globo» de hoy asegura que a consecuencia de los últimos incidentes parlamentarios, el señor Sánchez Guerra dimitió el martes.

Según el mismo periódico, una

vez que se apruebe el proyecto de alcoholes y se cierren las Cortes, planteará el señor Maura la crisis parcial, siendo probable que además de Sánchez Guerra, salgan también del ministerio los señores Linares y Ferrándiz.

Visita al Rey

Madrid, 30.—Hoy ha visitado al Rey una comisión de Bilbao, para darle las gracias por el interés que se ha tomado S. M. en lo referente al Museo Comercial de aquella ciudad.

Consejo en Palacio

Madrid, 30.—Después de la visita a Palacio de los alcoholeros, se ha celebrado en la real morada Consejo de ministros.

Créese que en él habrá detallado el señor Maura los incidentes del último debate parlamentario.

A la salida fué interrogado el presidente por los periodistas y les dijo que carecían en absoluto de fundamento los rumores de crisis, y que la suspensión de las sesiones de Cortes depende de la aprobación de los proyectos de alcoholes y de las reformas de Guerra.

Sánchez Guerra en Toledo

Madrid, 30.—El ministro de la Gobernación se ha despedido de Maura.

Saldrá mañana en dirección a Toledo, donde pasará una temporada.

Eligiendo presidente de una comisión

Madrid, 30.—La comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo los requisitos que se han de seguir para presentar peticiones a las Cortes, se ha reunido nombrando su presidente al señor Lacierva.

Mañana volverá a reunirse para dictaminar sobre dicho proyecto.

Conferencias y comentarios

Madrid, 30.—Coméntase una conferencia celebrada entre Romero y el ministro de Gracia y Justicia, relacionada con el acuerdo tomado recientemente de trasladar a un fiscal de la Audiencia de Jaén amigo de Romero, que pidió sobreseimiento en la célebre causa de los montes de Horticuela.

Los políticos sacan partido de este incidente, que ha contrariado mucho a Romero Robledo, sumándolo al motivado por la actitud de los ministeriales en la sesión del sábado en el Congreso.

Referente al asunto del Fiscal trasladado, Romero ha dicho que el Gobierno ha hecho bien, si dicho Fiscal ha delinquido.

La actitud de Soriano

Madrid 30.—D. Rodrigo Soriano ha justificado su ausencia hoy del Congreso, diciendo que, a su juicio, no debe concurrir a las sesiones, mientras no transcurra el plazo admitido por la costumbre para esperar cierta clase de reclamaciones cuando se plantean cuestiones de carácter personal.

Pasado que sea dicho plazo—ha añadido—proseguiré mi labor.

Ofrecimientos a Dato.—Este rehúsa.

Madrid 30.—Dícese hoy que se ha ofrecido un puesto en el gobierno al exministro conservador don Eduardo Dato, para en el caso de que salga del gabinete algún ministro, y que aquel recordó, como única contestación, su promesa de no formar parte de ningún gobierno que no presida D. Francisco Silvela.

Lo de Jaén

Madrid 30.—Además del traslado del Fiscal de la Audiencia de Jaén, ha dispuesto el ministro de Gracia y Justicia que salga para aquella ciudad una comisión inspectora formada por magistrados del Tribunal Supremo, la que resolverá lo que estime procedente.

Los romeristas se muestran muy disgustados, sospechando que sólo se trata con ello de una habilidad de baja tramoya, contra su jefe.

RUSOS Y JAPONESES

Desbarajuste

Madrid, 30.—Telegrafían de San Petersburgo, que reina un gran desacuerdo en el Consejo general del Estado Mayor, a consecuencia del disenso manifestado que se observa entre los jefes del ejército pertenecientes a aquella entidad, sobre todo, en lo que se relaciona con la Administración.

Batalla decisiva

Madrid 30.—El general Keller encuétrase frente a Liao, después

to a dar a la plaza la batalla decisiva.

Burlando el bloqueo

Madrid, 30.—El cazatorpedero ruso «Bokoroff» ha burlado el bloqueo de Port-Arthur, llegando a Nuichuang.

La noticia ha producido gran alegría en San Petersburgo.

NOTICIAS GENERALES

Motín de enfermos

Madrid, 30.—En el hospital de San Juan de Dios, de esta corte, se han amotinado hoy cincuenta enfermos.

Destrozaron camas, aparatos y muebles, persistiendo en su actitud de violencia, a pesar de las exhortaciones del presidente de la Diputación, del diputado visitador y del decano, que acudieron inmediatamente.

Sólo cesaron de causar destrozos a la llegada del Gobernador y del delegado de policía, que lograron fácilmente reducirlos a la obediencia conminándolos con los castigos a que se habían hecho acreedores.

Un suicidio

Madrid, 30.—Al salir de las oficinas de la Dirección General de la Deuda, se suicidó el empleado Antonio Padilla.

Los móviles de tan fatal determinación, han sido los apuros que sufría por la tristísima situación económica en que se hallaba.

Maniobras

Madrid, 30.—En Carabanchel se han practicado hoy maniobras militares, por la brigada que manda el príncipe de Asturias.

El Rey asistió a los ejercicios.

El reposo en las tahonas.— Campaña higiénica.

Madrid, 30.—Los tenientes de alcalde del Ayuntamiento madrileño, han acordado que se efectúe diariamente el reposo en las tahonas en todas las hornadas.

También han acordado perseguir sin tregua a los expendedores de alimentos adulterados y retirar licencias que disfrutaban los vendedores ambulantes de los mercados.

Las tormentas

Madrid, 30.—Dicen de Valencia, que los propietarios de los pueblos de la rivera, han acudido al Gobernador, para comunicarle que el pedrisco les ha dejado en la más espantosa miseria.

La autoridad estudia medios conducentes a aliviar su situación.

Conflicto resuelto

Madrid, 30.—El conflicto pendiente entre los cosecheros y expendedores de melones de Valencia, ha sido satisfactoriamente conjurado por el Gobernador civil.

Cerbón a Granada

Madrid, 30.—El primer actor don Servando Cerbón, ha firmado el contrato para actuar en el teatro Alhambra de esa capital.

Debutará probablemente el día 5 de Julio.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

Madrid 30.—Dícese hoy que se ha ofrecido un puesto en el gobierno al exministro conservador don Eduardo Dato, para en el caso de que salga del gabinete algún ministro, y que aquel recordó, como única contestación, su promesa de no formar parte de ningún gobierno que no presida D. Francisco Silvela.

Pasado que sea dicho plazo—ha añadido—proseguiré mi labor.

Ofrecimientos a Dato.—Este rehúsa.

Madrid 30.—Dícese hoy que se ha ofrecido un puesto en el gobierno al exministro conservador don Eduardo Dato, para en el caso de que salga del gabinete algún ministro, y que aquel recordó, como única contestación, su promesa de no formar parte de ningún gobierno que no presida D. Francisco Silvela.

Pasado que sea dicho plazo—ha añadido—proseguiré mi labor.

Ofrecimientos a Dato.—Este rehúsa.

Madrid 30.—Dícese hoy que se ha ofrecido un puesto en el gobierno al exministro conservador don Eduardo Dato, para en el caso de que salga del gabinete algún ministro, y que aquel recordó, como única contestación, su promesa de no formar parte de ningún gobierno que no presida D. Francisco Silvela.

Pasado que sea dicho plazo—ha añadido—proseguiré mi labor.

Ofrecimientos a Dato.—Este rehúsa.

Madrid 30.—Dícese hoy que se ha ofrecido un puesto en el gobierno al exministro conservador don Eduardo Dato, para en el caso de que salga del gabinete algún ministro, y que aquel recordó, como única contestación, su promesa de no formar parte de ningún gobierno que no presida D. Francisco Silvela.

Pasado que sea dicho plazo—ha añadido—proseguiré mi labor.

Ofrecimientos a Dato.—Este rehúsa.

Madrid 30.—Dícese hoy que se ha ofrecido un puesto en el gobierno al exministro conservador don Eduardo Dato, para en el caso de que salga del gabinete algún ministro, y que aquel recordó, como única contestación, su promesa de no formar parte de ningún gobierno que no presida D. Francisco Silvela.

Pasado que sea dicho plazo—ha añadido—proseguiré mi labor.

Ofrecimientos a Dato.—Este rehúsa.

Madrid 30.—Dícese hoy que se ha ofrecido un puesto en el gobierno al exministro conservador don Eduardo Dato, para en el caso de que salga del gabinete algún ministro, y que aquel recordó, como única contestación, su promesa de no formar parte de ningún gobierno que no presida D. Francisco Silvela.

Pasado que sea dicho plazo—ha añadido—proseguiré mi labor.

Ofrecimientos a Dato.—Este rehúsa.

Madrid 30.—Dícese hoy que se ha ofrecido un puesto en el gobierno al exministro conservador don Eduardo Dato, para en el caso de que salga del gabinete algún ministro, y que aquel recordó, como única contestación, su promesa de no formar parte de ningún gobierno que no presida D. Francisco Silvela.

oio: Eleve al Monarca protesta enérgica industrial Granada proyecto Osma, esperándose no lo sancione.

Aceptan bases industriales Madrid, dispuestos cierre tiendas; ánimos excitados. —Montañez Hermanos, Montero y Compañía, José Reyes, Miguel Alba, Jesús González, Antonio Galano, José Díaz, Félix Ruiz, Matías Nieva, Manuel Barrios, Manuel Torres, Antonio Cueto, Antonio Espinosa, Ramón Rodríguez, Antonio Muñoz, Antonio Uceda, Francisco Vilchez, Miguel Sevilla, Rojas y Ballesteros, Francisco Ballesteros, Vicente Navarro, Antonio Quero.—Siguen las firmas.

A las cinco de la tarde visitaron los industriales al Gobernador, consignando la correspondiente protesta.

El señor Contreras Carmona telegrafió al ministro de la Gobernación, dándole conocimiento de la visita que se le había hecho.

Como teníamos anunciado, ayer tuvo lugar la apertura de la liquidación del establecimiento titulado *Las Américas*, y ha sido tal la afluencia de público que ha acudido a esta verdadera realización, que los dueños se han visto obligados a suspender la venta, que será a las 8 y 12 de la mañana, y de 5 a 7 de la tarde, para dar lugar al arreglo de los géneros.

NOVILLADA CONCURSO

Se celebrará el domingo 10 del actual, lidiándose cuatro novillos, de Varela.

Serán estoqueados por *Coronelito*, *Pescadero*, *Tabernero* y *Remolito*.

Cada uno banderileará su novillo. Se adjudicará un premio al matador que ejecute mejor faena, consistente en una petaca y fosforera de plata y un juego de boquillas de ambur con estuches.

Habrán un jurado, compuesto por los aficionados siguientes:

D. José Burgos, *Desaxones*.
D. Miguel Montalvo, *Don Miquis*.
D. José Rodrigo, *Abulagans*.
D. Ricardo Maguel y
D. Miguel Suculicías.

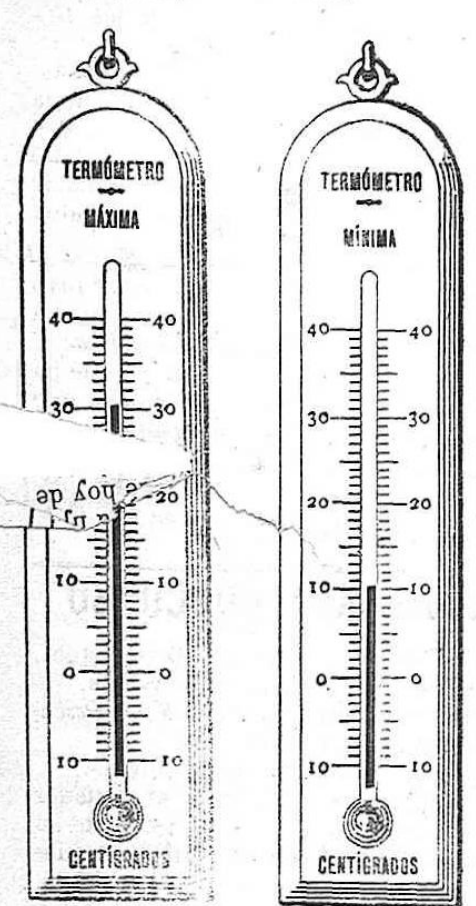
La corrida

Estación Meteorológica

de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA
DÍA 30 DE JUNIO DE 1904

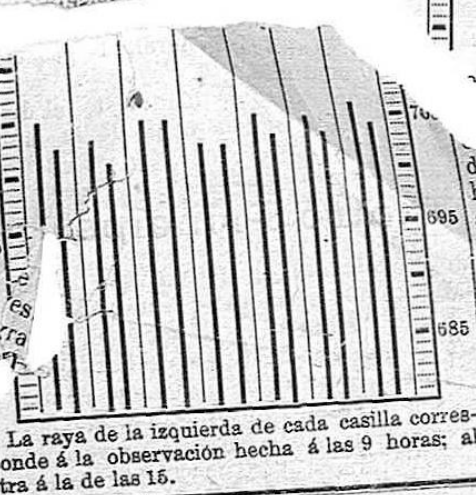
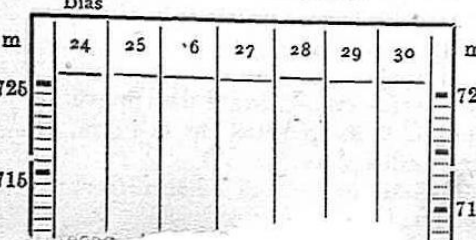
Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	20.3	766.41	Oeste	Despejado
A las 15	25.2	764.91	O.N.O.	Despejado

En las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 32.5.—Idem máxima a la sombra, 26.4.—Idem mínima cubierto, 18.8.—Idem mínima descubierta, 10.5.—Lluvias, 0.0.—Evaporación, 8.48 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 1.º.—Santos Castos, Secundino y Leonor, mártires; Santos Aarón Julio y Rufo, mártires; Santos Martín y Galo, obispos, y Eulalia, mártir.
Liturgia.—La Misa y oficio divino con el Evangelio de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.
Jubilón.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos.
Idem de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario, a devoción de D. Ramón Hernández Santaló. Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.
Idem.—Concedido, en las Capuchinas. Se manifiesta a las ocho y media de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.
Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.
Misas cantadas.—En el Sagrario, a las ocho y media y en las Capuchinas, en la Catedral, Capilla Real y San Pedro, a las nueve.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real a las ocho y cuarto.—En las Capuchinas, Hospital, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media.—Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Mag-

dalena, San Juan de Dios, San Justo y Sagrario. Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las siete de la tarde y predicará el P. Capuchino, Redentorista. Ejercicios.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.
Idem.—A la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor, en la iglesia del Sagrario, a las seis de la tarde.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en Sta. María Egipcíaca.

Contra la tuberculosis

¿Cómo puede preservarse de la tisis?

No existe enfermedad contagiosa, contra la cual el hombre más débil, y de menos recursos, el más pobre, pueda encontrar mejores armas o medios de defensa que contra la tuberculosis. Puede muy bien preservarse con toda facilidad, contando con una dosis suficiente de juicio, prudencia y buena voluntad.

Para esto, debe evitarse la invasión del organismo por los bacilos tuberculosos y colocarse en condiciones de resistencia. Contra los gérmenes de la tisis deben adoptarse las medidas siguientes:

1.º Toda persona, hállese o no enferma, debe procurar la destrucción de todos sus esputos, dado que a simple vista, es imposible afirmar que un esputo sea o no tuberculoso.

La guerra al esputo debe comenzar en la misma Escuela de Instrucción primaria, afeando ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como práctica grosera y perjudicial, que al mismo tiempo atenta a la urbanidad y a la higiene.

Debe prohibirse escupir sobre el suelo de los departamentos, comprendiendo en ello los coches, vagones de ferrocarril, tranvías, etc., y esta medida debe ampliarse en todo lo posible, a la vía pública. Es menester instalar en todos los sitios, escupideros colectivos, conteniendo un líquido, que permita hacer inofensivo todo esputo. Se hace preciso aconsejar tener la mano delante de la boca, al toser, hablar, o estornudar, o de lo contrario el interlocutor deberá volverse. Los trajes deberán ser siempre limpios, no siendo recomendable en manera alguna, la cola en los vestidos. El arrastrar ésta por el suelo, como por desgracia lo ha impuesto la moda hasta hace poco, es altamente antihigiénico.

Las sábanas, camas y trajes de los tuberculosos, no pueden ser utilizados por otras personas, sin haber sido sometidos previamente a la desinfección más completa. La limpieza en seco de los suelos de la casa, habitación o dependencias, debe ser reemplazada por un lavado frecuente, o con serrín empapado en una solución de solución enérgica de ácido fénico, en caso de contra-

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Cuevas: D. Juan García Romero con D. Manuel Casanova Soler y otros, reclamación de cantidad. Abogados, señores Vida y Aguilera; procuradores, señores Carretero y Donnet; secretario, señor Alonso.
Cuevas: D. Antonio Pérez Collado con D. Juan Antonio Flores, pago de cantidad. Procuradores, señores Carretero y Navarro; secretario, señor Mirasol.
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Albuñol: contra José Derqui Carmona y otro, por lesiones. Abogado, señor F. Abril; procurador, señor Seseño; secretario, señor Alonso.
Ortiga: contra Manuel Baena Quisada y otros, por lesiones. Abogados, señores Gámir y Díaz Rodríguez; procuradores, señores Casado y Castillo; secretario, señor Alonso.
Albuñol: contra Cristóbal Castro Rada y otro, por lesiones. Abogados, señores Millán y Abril; procuradores, señores G. Gómez y Casado; secretario, señor Alonso.
Sección 3.ª.—Salvador: contra María Muñoz Navarrete, por falso testimonio. Abogado, señor Medina; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Salvador: contra Juan de Dios Vargas Mises, por lesiones. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde.
Salvador: contra Miguel Pozo Lozano, por hurto. Abogado, señor N. Alarcón; procurador, señor Márquez; secretario, señor Valverde.
Sección 3.ª.—Baza: contra Juan Antonio Beltrán Moreno, por lesiones. Abogado, señor Seco; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serna.
Baza: contra un mayor Molina Cano y otro, por lesiones. Abogado, señor Hernández; procurador, señor Olívar; secretario, señor Serna.
Idem: contra Pedro Mesa y otros, por hurto. Abogado, señor Juristio; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serna.
Idem: contra Rafael Ruiz Hortal, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Robles; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Serna.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:
Juzgado de Alora: Doña Concepción Enriquez Antolínes de Castro, contra D. Antonio Berlanga Torres y otros, sobre dominio de las aguas, acequia y presa del Molino de la Cuesta.
Alameda (Málaga): Doña Vicenta Borhones Naranjo, con Miguel Tejón, reclamación de bienes.
Guadix: expediente de depósito de catro sacos de mineral de plomo, a instancia de la compañía de los caminos de hierro del Sur de España.
Santafé: contra Juan Antonio Heredia Flores, por lesiones.
Motril: contra Francisco García Rodríguez, por disparo de arma de fuego.
Campillo: contra José Rodríguez Núñez, por estafa.
Sagrario: contra Francisco López Jiménez, por delito.
Motril: contra José García Venegas, por lesiones.
Ortiga: contra José Tovar Martín, por quebrantamiento de depósito.
Campillo: contra D. Miguel Ruiz Barreto, por injurias.
Sagrario: contra Francisco Peña González y otros, por desobediencia.
Sagrario: contra Manuel Gómez Moreno, por hurto.

Se ha elevado al Ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable de la sala sentenciadora, el expediente de indulto tramitado a instancias de Francisco Avila Domínguez, que fué condenado a cadena perpetua en causa por asesinato.

El juez de instrucción de Motril llama a Rafael González Pizarro.
—El de Loja saca a subasta los bienes embargados al procesado José Aguilera Campaña para pagos de costas.

Han sido trasladados de Córdoba al penal de esta capital los confinados Francisco Jiménez Salido y Mateo Montilla Blanco.
De Sevilla a Granada, Manuel Aguilera García.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

Industria y comercio. —Notificación de la Administración de Hacienda al ayuntamiento de Freila, imponiéndole la multa que trata el caso 5.º de la R. O. de 26 de Julio de 1898, por no haber remitido las cuentas de cédulas personales del 1903.

NEGOCIO

Puede calificarse de tal el comprar hoy en el conocido establecimiento de tejidos La China, pues se está vendiendo todo en precios que no hemos visto en parte alguna, cuando se han efectuado rebajas especiales al final de las temporadas.

Justifica esta afirmación, el hecho, de verse esta casa frecuentada por numeroso público, que diariamente llena su local, afanosos por aprovechar ocasión tan oportuna de vestirse por muy poco dinero, con artículos que se ve privados de adquirir en temporada normal.

Creemos que de seguir así, el público reconocerá las ventajas que obtiene comprando allí cuanto precise y agradecerá la recomendación que hacemos.

Estafeta de la provincia

Los concejales del ayuntamiento de Campotejar han presentado un escrito al Gobernador Civil, quejándose de que el alcalde de aquel pueblo D. Juan Troya no asiste a las sesiones que celebra aquella corporación.

En la secretaría de los ayuntamientos de Güejar y Güajar Alto, se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento para 1.905.

Ha cesado en el cargo de médico titular de Pinos del Rey D. Enrique García Cappa.

El alcalde de Alhama participa que se ha posesionado del cargo la profesora nombrada para aquella escuela pública doña María Luque Montoya.

El ayuntamiento de Güejar Faraguit ha nombrado secretario interino de aquel ayuntamiento a D. Manuel García Sánchez.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario de dicho pueblo, dotada con 999 pesetas anuales y puede solicitarse en el término de 15 días.

Los alcaldes de la Peza y Dudar anuncian la terminación de los repartos de consumos y vecinal para el corriente año.

El alcalde de Güejar Sierra llama a José González Linares.

Dicho alcalde ha nombrado guardas, jurados, a Cecilio Gómez González, Manuel Ruiz Ramírez y José Rodríguez García.

DELEGACION DE HACIENDA

La de esta provincia participa que desde hoy primero de Julio quedan puestas a la venta las libranzas para la prensa.

También ha impuesto al ayuntamiento de Castril la penalidad de 2.935 pesetas por no haber presentado la cuenta de las cédulas personales del 1.903.

Guardia Civil

La del puesto de Güejar Sierra ha recibido una escopeta a Antonio Salmerón Balderas.

La de Granada ha detenido a Federico Quevedo y a Eduardo Pérez Moreno, el primero reclamado por el Juez de instrucción de Motril y el segundo por el Juez del Campillo.

La de Iznaloz participa que del cortijo llamado «Cañada Tabla», ha desparecido una mula propiedad de don Manuel Molero López, ignorándose quienes sean los autores.

La de Gábia Grande ha detenido a los cabreros de Granada, Juan López Gutiérrez, Manuel La Torre Miranda y Francisco Ocaña, por encontrarlos cortando tronchos de remolacha en término de la propiedad de D. Manuel Pertinhez.

La de Durcal, comunica que el día 26 del pasado Junio, se fugó de aquella cárcel el detenido Patricio Moreno Montes.

—¡Cómo!—contestó Inés:—¡no sabes tú cuantas cosas podemos hacer con tanto dinero! Oye: yo no tengo sino a ti, o, por mejor decir, sino a vosotros dos, porque a Lorenzo, desde que puso los ojos en ti, le he mirado siempre como a hijo mío. Todo está en que no le haya sucedido alguna desgracia, porque es muy raro el que no dé señal alguna de vivir, pero qué, han de ponerse tan mal todas las cosas? yo espero que no. Por mi parte siempre fueron mis deseos dejar mis huesos en mi tierra; pero puesto que no puedes vivir en ella por aquel bribón, que con sólo pensar que le tenemos por vecino no puedo menos de estremecerme, ya me disgusta mi país; además de que yo con vosotros me hallo bien en todas partes. Desde entonces estaba decidida a ir en vuestra compañía hasta el fin del mundo; pero sin dinero ¿cómo fuera posible? ¿Me comprendes ahora? Aquellos pocos cuartejos que el pobrecillo había conseguido ahorrar, vino la justicia, y volaron; pero en recompensa el Señor nos ha enviado esta fortuna. En cuanto Lorenzo encuentre medio de informarnos si es vivo o muerto, donde está, y cuales son sus intenciones, al instante voy por ti a Milán; si, yo misma. En otro tiempo me hubiera mirado en ello; pero las desgracias hacen que las gentes despierten y aprendan: yo ya he ido hasta Monza, y sé lo que es viajar. Busco un hombre seguro, un pariente, como por ejemplo, Alejo, que vive en Magránico, porque a la verdad en el lugar ninguno hay a propósito, y me voy con él... El gasto lo haremos nosotras, y santas pascuas... ¿Me comprendes?

—Pero viendo que Lucía, en lugar de alegrarse, se mantenía mustia y como pensativa, interrumpió la historia de su proyecto, diciendo:—¿Qué es lo que tienes? ¿No te parece bien?

—¡Ay, querida madre!—exclamó Lucía, echándole los brazos al cuello, y dejando caer sobre su seno la cara bañada en lágrimas.

—¿Qué es eso?—preguntó de nuevo Inés con ansia.

—Deba habérselo dicho antes,—dijo Lucía, levantando la cabeza y serenando el rostro;—pero no he tenido valor para ello: perdonadme.

—¿Pero qué hay? dílo presto.

—Que ya no puedo ser esposa de aquel desgraciado.

—¿Cómo es eso?

Lucía, con la cabeza baja, el corazón angustiado y cayéndosele las lágrimas sin llorar, como quien cuenta una cosa que, aunque sea un infortunio, no tiene remedio, reveló lo del voto: y juntando las manos, pidió de nuevo perdón a su madre por habérselo callado hasta entonces: la suplicó que no lo descubriese a nadie y que la asistiese para cumplir lo ofrecido.

Atónita y conmovida Inés, quisiera enfadarse por haber guardado su hija tal secreto con ella; pero los pensamientos que excitaba la gravedad del caso, ahogaban aquel disgusto personal: sus deseos eran reprobar el hecho; pero le parecía que era habérselas con el cielo, tanto

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Fernando L. Cózar y Dávila

que murió en la paz del Señor en esta ciudad, el 2 de Julio de 1901

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 2 del actual en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, a devoción de sus señores padres y viuda.

Las misas tendrán el estipendio de 2 pesetas desde las ocho a las diez de la mañana y de 2,50 desde dicha hora hasta las doce.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla, y Granada, se han servido conceder 80 días de indulgencia y 40 el Obispo de Jaén, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio de dicho señor.

Se participa a los accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que el veinte de Julio próximo comenzará el canje de los resguardos provisionales de las acciones por los títulos definitivos, en los establecimientos de crédito que a continuación se expresan:

MADRID.—Banco Español de Crédito. BARCELONA.—Señores M. Arnús y Compañía. BILBAO.—Banco de Vizcaya. ZARAGOZA.—Banco de Crédito. OVIEDO.—Sr. Masaveu y Compañía. GRANADA.—Sres. Hijos de Rodríguez Acosta. PONTEVEDRA.—Señor Marqués de Riestra.

Para efectuar el canje los tenedores de resguardos los entregarán en los mencionados establecimientos, bajo factura que se les facilitará por los mismos, recogiendo el correspondiente recibo.

La entrega de los resguardos provisionales en provincias, deberá realizarse desde la publicación de este anuncio hasta el diez del próximo mes de Julio. Después de esta fecha, la presentación de resguardos y el canje, se hará únicamente en Madrid, en el Banco Español de Crédito, el cual, a partir del veinte de Julio, entregará los títulos a los tres días de la presentación de la factura con los resguardos.

Madrid 28 de Junio de 1904.—El secretario, J. GULLÉN SOL.

EL PESCAO

En la Romería del peñado se pesaron ayer los precios siguientes: pescada 1,00 peseta; maripugas, 1,12.

CATADERO PUBLICO

Matanza y precios del día de ayer: 17 reses mayores, con peso de 2.28 kilos, a 2,05; 112 reses con peso de 1 a 1,89.

IREALIZA

El acreditado establecimiento de LA UNION, de Albuñol, calle de Reyes Católicos, realiza todas sus existencias de actualidad temporada a precios verdaderamente increíbles. Como para vender pronto, hay que vender barato, los dueños de LA UNION, han decidido dar los géneros casi de balde para que la realización termine en pocos días.

El que desee aprovechar esta favorable ocasión, debe acudir cuanto antes a los almacenes de LA UNION.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

CIRCO ALEGRIA

Gran función para hoy. Último día de moda. Tomarán parte en esta función todos los artistas de esta numerosa compañía incluso las 6 hermanas Dainef, y el tan aplaudido profesor, Mr. George, con sus perros y palomas amaestradas, ejecutando «La Casa de la Zorra» y además harán su debut los 30 clowns.

A las nueve en punto.

Precios.—Palcos principales y plateas: proreos, sin entrada, 10 pesetas; Palcos principales y plateas, 8; Palcos segundos, 6; Butacas con entrada, 2; Delanteras de palco general, galería y plateas, 1,50; Asientos de palco general, 1,25; Delanteras de palco, 1; Entrada principal, 75 céntimos; Entrada de palco, 60.

El timbre a cargo del público.

DENTISTA

González Vera ha llegado a esta ciudad, procedente del Gabinete de Cartagena, el que permanecerá una larga temporada desempeñando su Gabinete, Reyes Católicos, 19.

Ntra. Sra. del Rosario

Fábrica de cementos y cales hidráulicas

Marca «EL ROBLE»

Dirección en Granada: Acera de Darro, 64

UNICO DEPOSITO

D. Eduardo González, Almirantes, 18

PIÓANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Enfermedades de los Ojos

Consulta a cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.

Consulta de 12 a 3 S. Matías, 17

La

LA PERLA * Reyes Católicos, 9, Granada. * Casa que vende en mejores condiciones

GRAN REALIZACION

EN LA UNION Nuevos Almacenes de Tejidos y Novedades de ALBA Y GIL DE TEJADA REYES CATÓLICOS, 23

Habiendo decidido los dueños de este acreditado establecimiento realizar en el plazo más breve posible todas sus existencias de la actual temporada y conociendo que para obtener este resultado se hace necesario ofrecer al público, á la vez que un surtido extenso y variado, verdaderas GANGAS en precios, han establecido en todos los artículos bajas de tanta consideración que las más recientes y altas novedades de temporada se realizarán, por el 50 y 60 por ciento de su costo.

Damos á continuación una pequeña idea de los precios que regirán en esta verdadera Realización

Cañamazos alta novedad á 6 reales vara	Gran ocasión Preciosas sedas para vestidos en toda clase de dibujos á 6 rs. vara	Gran surtido en toda clase de lanas para vestidos desde 4 rs. vara	Extraordinario surtido en percales y batistas para vestidos desde 20 céntimos vara	Preciosos plises para adornos á 2 reales vara	Gran saldo Cortes trajes ingleses para caballero á 80 reales corte	Cañamazos novedad para vestidos á 6 rs. vara
Elaminas gran fantasia á 8 reales vara	La más alta novedad en sedas para vestidos fantasia á 10 rs. vara	Inmenso surtido en Damascos negros para vestidos desde 10 rs. vara	Batistas fantasia preciosos dibujos á 1 1/2 reales vara	Sombrillas alta novedad á 20 reales	Inmenso surtido en jergas, estambres y cheviot para trajes de caballero, á mitad de precio.	Batistas y percales á 20 céntimos
Cañamazos 6 1/4 ancho en todos colores á 12 rs. metro, su precio 24	Preciosas sedas listadas para blusas á 6 reales vara	Preciosas muselinas lana para vestidos á 3 1/2 rs. vara	Lo más rico en satines franceses para vestidos á 4 reales vara.	Batistas caladas gran novedad á 2 reales vara	Camisetas, calcetines, medias y de más artículos de punto, con el 50 por 100 de baja.	Hay surtido general en toda clase de artículos

Todos los demás artículos que constituyen los extensos surtidos de estos almacenes se realizan en las mismas condiciones de economía.

GRAN REALIZACION

LA UNION NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE ALBA Y GIL DE TEJADA. REYES CATOLICOS, 23

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somniers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 3 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas. 45.105.694
88 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
INSPECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
MARIANO QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, 62

CEMENTO PORTLAND
MARCA GOLONDRINA
55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica
3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén

Recomendamos muy eficazmente á los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio inmejorable, muy á propósito para hormigones, obras de mampostería y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las humedades en los bajos y rebocos de fachadas, etc., etc.
Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada.

EL ALBA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
EN GIJÓN
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85

MAHOU
En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!
Depositorio exclusivo para la provincia:
ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR CALETA—MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.
Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Muertos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje.
Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.
Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

MANUEL HITA
SILLERO Y GUARNICIONERO
MESONES 51 Y 53

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND MARCA "EL FENIX", SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquenne, núm. 10, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

AL PÚBLICO
El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la parral del Condado.
Hermosa, 8, y Almirantes, 6

DENTICINA VERDAD
es la PANACEA de la DENTICION de
GONZALEZ PERALES
33 años de éxito constante
lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.
Botella ó caja, 1,50 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada

Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA

DINERO
por alhajas sedas, encajes, etc., en la casa de don Antonio Fernández y González, situada en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la parral del Condado.
El Teléfono (fundada en 1860).
Calles de Mariana Pineda, núm. 6, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).
Album de Fotografías 2,00 pesetas.—Librería de Paulino Ventura Traveset, Mesones, 26.

Mr. Pujol profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones á domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.
DIRECTORIO DIVINO ó Cartilla de rezo, necesaria á todos los Sres. Sacerdotes.
Librería de Paulino Ventura Traveset, Mesones, 26.

NOTICIERO GRANADINO

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Fundador y propietario: Juan Echevarría y Alvarez, abogado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Granada: Seis reales al mes Fuera: Cinco pesetas trimestre

NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

Se admiten anuncios y suscripciones á todas horas

MESONES, 47, 1.º